

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/03/13-00 ACTA 1129/14/02/2022

"POR LA CUAL SE REMITE LA NOTA PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE ERIC MATHIAS AMARILLA LEGUIZAMON, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por el estudiante ERIC MATHIAS AMARILLA LEGUIZAMON C.I.C. N° 6.129.452 con Mesa de Entrada N° 542 de la FP-UNA en fecha 21 de enero de 2022, en la que solicita Traslado en la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, en forma tardía.

Que el estudiante menciona que es becado de Itaipú y debe cumplir con las reglamentaciones de la misma.

La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

22/03/13-01 REMITIR la nota presentada por el estudiante ERIC MATHIAS AMARILLA LEGUIZAMON, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente

22/03/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo Secretaria

Harcecel

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Presidenta

Acta 1129/14/02/2022 Consejo Directivo de la FP-UNA